

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon jueves 21 de Setiembre de 1882.

Año X. Núm. 2.852.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## Circular importante.

La real orden circularada por el ministerio de la Guerra que á continuacion insertamos y que publicara la «Gaceta» de hoy, merece ser conocida de las innumerables familias á quienes nuestro respetable amigo el señor general Martínez Campos trata de sustraer de la rapacidad de los usureros y agentes que vienen explotando sus necesidades.

Disposiciones de la índole de la que nos ocupa obtienen siempre el aplauso de amigos y adversarios, y nosotros, que nos honramos con la amistad del señor ministro de la Guerra, le enviamos nuestra sincera y leal felicitacion por sus levantados propósitos en favor de los que derramaron su sangre en Cuba en defensa de la integridad del territorio español y en el de todos cuantos teagan asuntos en las dependencias del departamento de su cargo.

Hé aquí los términos en que se halla redactada dicha circular:

«Varias son las disposiciones dictadas por este Ministerio para prevenir á los particulares y al público en general de que no tienen necesidad de valerse de apoderados ni de agentes de ninguna clase para gestionar el pronto y favorable despacho de los asuntos que puedan tener, así en este centro como en las demás dependencias militares. La real orden circular de 26 de Setiembre de 1848 está terminante en este punto y hace observar los perjuicios que han de originarse á los interesados de aceptar los ofrecimientos é invitaciones de tales agencias, porque despues de no conseguir el resultado que se proponen, en virtud de que la accion de éstas queda reducida, como no puede por menos, á enterarse en las audiencias públicas del estado ó curso que lleven los expedientes, se ven defraudados en sus esperanzas é intereses por los honorarios que les exigen, aun antes de conocer la resolucion de sus peticiones, que, como es natural, no puede ser otra que la arreglada á la mas estricta justicia sin tener para nada en cuenta las gestiones de aquellas.

»En otra real orden de 10 de Mayo del año actual, dirigida á algunos capitanes generales de distrito, se llamó la atencion tambien acerca de esto mismo, á consecuencia del crecido número de instancias que se presentaban en este ministerio á nombre y ruego de padres de soldados fallecidos en la isla de Cuba, solicitando documentos y el pago de alcances pertenecientes á éstos; las cuales instancias, por estar escritas con un mismo carácter de letra, sin embargo de aparecer fechadas en diversas provincias, indicaban claramente la existencia de dichas agencias y que las familias interesadas ignoraban que no tenían precision de buscar el apoyo de personas oficiosas, ni de hacer gastos ni sacrificios de ningun género para conseguir el favorable resultado de sus pretensiones justas, pues que las autoridades militares tienen el deber, que cumplen, de ilustrarlas en lo que hayan de practicar,

completando sus expedientes y dándoles la direccion debida.

»No obstante todas estas precauciones, el mal no se ha evitado ni corregido, en razon á que sigue en aumento la presentacion de instancias de todas clases fuera de conducto y suscritas por apoderados y agentes, por mas que unos y otros aparecen legalmente autorizados para promoverlas, respondiendo sin duda así á los anuncios fijados en los parajes públicos de las capitales é insertos tambien en los periódicos con motivo, en la actualidad, de la liquidacion llamada á practicar la Caja general de Ultramar de los créditos que adeuda el Tesoro de la isla de Cuba y que deben convertirse con arreglo á la ley de 7 de Julio último.

»En tal concepto, solicito siempre S. M. el rey por el bien público, y deseando al propio tiempo evitar que se extravíe la opinion general por tales anuncios, se ha servido resolver que además de circularse esta disposicion á todas las autoridades militares, se inserte á la vez en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias con el fin de que pueda llegar á conocimiento de quienes interese, para que se persuadan del evidente perjuicio que ha de originarse de continuar valiéndose de los mencionados apoderados y agentes para gestionar los asuntos de cualquiera naturaleza que tengan en los centros y oficinas militares, puesto que por ello no han de tener mejor ni mas pronto resultado, y que, por el contrario, obtendrán un positivo beneficio acudiendo con sus reclamaciones por conducto de las autoridades militares, y en defecto de éstas por los alcaldes de las poblaciones ó gobernadores civiles de provincias; cuyo motivo S. M. recomienda á todos atiendan y despachen las instancias de que se trata con preferente celo y actividad, reclamando al efecto cuantos documentos sean necesarios para formalizar y tramitar rápidamente los respectivos expedientes.»

## Valores declarados.

El primer año en que ha estado en vigor el convenio de valores declarados se ha expedido y recibido por las oficinas de Correos españolas, la suma de 3.773.519 pesetas 56 céntimos.

El número de pliegos «expedidos» en el año económico de 1881-82 por cada una de las administraciones que han tomado parte en este servicio es el siguiente:

Madrid 402 pliegos, Barcelona 382, Bilbao 46, Sevilla 31, Figueras 20, Pamplona 19, Vitoria 17, Alicante 11, San Sebastian 10, Valencia 10, Coruña 9, Santander 9, Oviedo 8, Palma 7, Málaga 6, Cádiz 4, Huelva 4, Murcia 4, 3 cada una de las administraciones de Burgos, Irún, Logroño, Huesca, Manresa, Pontevedra y Tarragona, 2 las de Granada, Reus, Toledo, Tolosa y Valladolid, y 1 las de Betanzos, Cartagena, Gandia, Lora del Rio, Sanlúcar de Barrameda, Riazza y Tortosa. Total de pliegos, 1.035.

La nueva forma en que los valores declarados circulan desde 1.º de Julio último, ha hecho que el número de pliegos y valores en ellos incluidos aumenten considerablemente.

Dicen de Londres á un periódico de París, que el mharadjá Dhulip Singh, príncipe indio, destronado, que hace muchos años reside en Inglaterra, como se supuso al principio que sucederia con Cettwayo, ha manifestado el propósito de presentarse candidato conservador en las próximas elecciones parlamentarias en el distrito de Whithy. Luchará contra el representante actual de aquel distrito, que es el célebre apóstol de la paz, Arturo Pease.

Si triunfase Dhulip, pronto veríamos á un ex-rey indio ocupando un asiento de la Cámara de los Comunes.

Hace dias dimos cuenta de haberse hecho en Vich un descubrimiento arqueológico importante.

Hé aquí lo que dice un periódico de Barcelona acerca de esto:

«Al derribarse el antiguo castillo de Moncada se han descubierto importantes restos de un edificio romano de la antigua «Ansa», que, al parecer, debia ser un templo de importancia. Mucho entusiasmo ha despertado en aquella ciudad semejante recuerdo de unos tiempos de que allí hasta ahora nada poseian, y se ha nombrado una comision arqueológica, habiéndose reunido fondos por suscripcion, iniciada por el señor canónigo reverendo Jaime Collell, para restaurar el edificio y establecer en él un museo. Ahora lo único que se espera es que el Gobierno lo declare monumento nacional.»

## Francia.

Otra carta de Luisa Michel encontramos en los periódicos de París con motivo de tratarse de espías unos socialistas á otros.

El epíteto de «mouchard» se aplica frecuentemente en las reuniones en los diarios de aquella comunión á los que no son de su mismo modo de ver en cualquier asunto. Esta vez ha partido de las columnas del «Citoyen», contra la «Revolution Sociale». Este último periódico, en el que ha colaborado la ciudadana Luisa Michel, ha sido calificado de «diario de los polizontes» por el ciudadano Guesde, cuyos discursos, ó cosa así, pronunciados en algunas reuniones conocen nuestros lectores. La ciudadana Michel no ha querido dejar pasar una acusacion semejante, y ha escrito la carta que copiamos á Guesde:

«Ciudadano Guesde:

Todos aquellos de nuestros amigos que han colaborado en la «Revolution Sociale» y yo, nos encontramos insultados por la calificacion de «diario de los polizontes», y yo vengo á pedirlos rectificacion y explicacion.

Si desgraciadamente Serraux es lo que se le acusa (de lo que aun yo quiero dudar), solo á él es personalmente á quien alcanza la infamia.

Ha habido, y hay aun por desgracia, acusaciones que unos individuos lanzan de un grupo á otro de cada periódico.

Pero seria desleal acusar á todo el grupo ó todo el periódico; los revolucionarios deben poner término á esas injusticias indignas de la causa á la que sirven.

Luisa Michel.»

Añadamos que el ciudadano Guesde se ha apresurado á acoger la protesta de Luisa Michel y á declarar que, al hablar de periódicos á la Serraux, no ha querido establecer la menor conexion entre los diversos redactores de la ex-«Revolution Sociale» y su fundador, de triste memoria para los revolucionarios.

## Correo de hoy.

Madrid 18 de setiembre.

No es flojo el lio que se ha armado con la carta de D. Carlos al Sr. Nocedal, en la que el pretendiente descarga fuertes varapalos á los mestizos al renovar sus poderes á su delegado «La Fé», que ha sentido el golpe, ha replicado elevando una exposicion á D. Carlos de la que sale con fuertes contusiones el Sr. Nocedal; y como á pesar de todo el carlismo no puede emanciparse de la influencia de la libertad que permite la publicacion de tales documentos, el público presencia gratis el espectáculo que dan los partidarios de D. Carlos, les mira de cerca y no le pesa que acaben de desgarrarse por medio de los tajos y mandobles que se tiran desde las columnas de los periódicos, los que tantas veces han desgarrado á la patria. Dejémosles, que solos se bastan para tirarse los trastos á la cabeza y meter ruido. Por fortuna ahora no pueden meterlo en los campos de batalla.

El discurso de apertura de los tribunales leído por el Sr. Alonso Colmenares, continúa ocupando á los diarios democráticos cuya bilis ha excitado porque el Presidente del Tribunal Supremo ha examinado con imparcial criterio y ateniéndose á los hechos los resultados que habia dado el planteamiento del jurado en el período revolucionario y ha elogiado las reformas implantadas por el Sr. Alonso Martínez. «El Imparcial» publica un suelto en el que refiere que en algunos círculos políticos se dice que el Sr. Alonso Colmenares ha presentado la dimision, añadiendo en seguida que cree que la noticia carece de fundamento. Como se vé, se trata de un suelto en el que se anuncia lo que desea el que lo escribe, pero nó lo que es. El señor Alonso Colmenares no dimite ni tiene por qué dimitir, pues las Cortes con su votacion al tratarse del Juicio oral y público, no tuvieron otro criterio que el expuesto por el Presidente del Supremo.

Bueno es el jurado, pero siendo posible; y mientras muchos obstáculos se opongan á él, mas vale irlos venciendo poco á poco que no plantearlo y dejar aquellos subsistentes, lo que equivaldria á malograr é imposibilitar la reforma.

Se ha hablado de la coalicion de todas

las fracciones democráticas para las elecciones de diputados provinciales. La noticia ni siquiera tiene el mérito de la novedad, pues siempre los demócratas quieren juntar sus fuerzas sin que lo logren, porque cada cual tira por su lado y no hay manera de que se unan. No puede ser otra cosa, pues el Sr. Castelar, á quien hay que reconocer cualidades de hombre de gobierno á las que no ha vacilado en sacrificar la populacheria, no puede ponerse en contradicción con sus actos ni desprestigiarse acudiendo á las urnas del brazo los demagogos de Pi y Margall y Ruiz Zorrilla. Además, si estas coaliciones son fáciles para pactadas, no lo son para realizadas, pues siendo tantas las fracciones democráticas, cada cual quiere sacar su candidato, y una vez designado éste, los desairados comienzan á poner obstáculos á su triunfo. Pero ahora ni siquiera existe la facilidad de pactar la coalición. Los Comités de distrito no han tomado ninguna resolución y los Casinos democrático-progresista y democrático-popular, se hallan en el mismo caso. Los conservadores son los únicos que se mueven y su actitud aumentará en cuanto llegue á Madrid el señor Romero Robledo.

Puesto que he escrito el nombre del ex-ministro de la Gobernación, añadiré que lo de existir diversidad de criterio entre él y el Sr. Cánovas respecto á la formación de la izquierda dinástica, es pura broma, pues sabe muy bien el Sr. Romero Robledo que solo se trata de una estratagemata.

Los conservadores han comprendido que la izquierda dinástica podía convertirse en un obstáculo para la situación y han hecho lo que han podido para agrandarla en la esperanza de que los resultados finales fuesen favorables á su política. A esto se reduce todo.

La prensa dedica su atención á los asuntos de Andorra que merecen ser tratados con mucho pulso, pues no hemos de dar armas á los franceses cuya política en aquel Valle puede muy bien ser contraria á los intereses de España; y por mas que los periódicos de la nación vecina hablan de carlistas, nosotros no hemos de hacer lo mismo, que en eso de los carlistas puede consistir el cebo para la prensa española, cebo que no ha querido morder «El Imparcial», que se ha negado á ver la mano del carlismo de Andorra. No será ocioso recordar algunos de los antecedentes de la cuestión.

Metieron en el Valle algunos franceses, y prometiendo grandezas y maravillas, caninos y no sabemos cuantas cosas, acabaron por volver locos á los andorranos, quienes extendieron las manos para coger la felicidad que se les venia encima. Los franceses en cuestión solo pedían una cosa: que se les permitiera establecer una casa de juego que deshonrara á Andorra, como deshonra á Mónaco la que posee, garitos que antes tambien existían en algunos pequeños Estados alemanes, y que con muy buen acuerdo fueron allí cerrados.

La cosa no les pareció mal á los andorranos, pero sí á su Consejo; y para vencer tal oposicion, se les antojó imitar á las grandes naciones y llevar á cabo una revolución. Pensado y hecho, para lo cual no fueron necesarias muchas conspiraciones ni grandes preparativos, pues una docena de hombres bastan allí para poner lo de arriba á bajo y lo de abajo arriba.

Todo marchaba perfectamente para los entusiastas de la ruleta y para los revolucionarios; pero el obispo de Urgel, prínci-

pe soberano de Andorra, se opuso á que la felicidad les viniera á los andorranos por medio de la inmoral ruleta, y otro tanto hizo el gobierno francés, que, como poseedor de los derechos de los antiguos condes de Foix, comparte la soberania del Valle con el obispo de Urgel. Los andorranos no se dieron á partido y persistieron en su actitud rebelde, negándose á reponer las autoridades que habian destituido y á destituir á las que habian nombrado cuando el motin; y entonces los gobiernos español y francés colocaron unos cuantos soldados en sus respectivas fronteras y bloquearon á Andorra, obligando de este modo á los sublevados á deshacer lo hecho.

Creyóse que todo habia terminado; pero el gobierno francés fijó la atención en Andorra y llevó su interés para los andorranos tan lejos, que desconoció la independencia de aquella pequeña república y los derechos del obispo de Urgel, que España debe tener muy cuenta y por los que ha de velar, porque la república andorrana está metida entre ambas naciones, abarcando mayor extension de territorio español, geográficamente considerado, que no francés, y por ser los andorranos, por sus costumbres y su lengua, catalanes. Empeñose Francia en establecer el telégrafo en el Valle, como si se tratara de una comarca francesa, comenzó las obras. Bueno es el telégrafo, pero los andorranos se dijeron que mejor es su independencia y derribaron los postes telegráficos, oponiéndose á la continuacion de las obras porque se habian emprendido sin la autorizacion debida. Estos son los hechos. Los franceses hablaron de una partida carlista, y los periódicos españoles les hicieron eco en el primer momento; pero en cuanto se han enterado de los hechos han modificado su actitud, comprendiendo que han de sostener los intereses de España y no prestarse á servir de instrumento á los franceses.—D.

(«Crónica de Cataluña»)

En la casa, y bajo la presidencia del señor Pi y Margall, se ha reunido el directorio federal esta tarde.

Entre los acuerdos adoptados el mas importante ha sido dejar al partido que resuelva en cada provincia la cuestion de tomar ó no tomar parte en las próximas elecciones provinciales.

Tambien se ha decidido ampliar el plazo dentro del cual deben constituirse los comités regionales.

Así se decia esta tarde, aunque los acuerdos que deban publicarse aparecerán oficialmente en el órgano del partido.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 18.—Italia está negociando con las potencias para tratar inmediatamente de la cuestion de Egipto. Inglaterra se queja del proceder de Italia, y aumenta la tirantez de las relaciones de ambos gobiernos.

Las tropas inglesas se concentran en el Cairo.

Se asegura que el Sr. Albareda iniciará la cuestion de la crisis.

Es probable que el viernes regrese el Sr. Sagasta.

París 18.—Alejandria.—De la guarnicion de Aboukir que iba á Kafr-Dawar á entregar las armas todo un regimiento ha huido hácia Damieta.

Constantinopla.—Alemania se opone á que se reuna una conferencia para arreglar el conflicto turco griego y desearia un acuerdo directo entre Grecia y Turquía.

Lord Dufferin comunicará á la Puerta que Inglaterra no aceptará la intervencion de las potencias para completar la pacificacion de Egipto. La Puerta prepara un memorandum á las potencias sobre este asunto.

Madrid 18.—(Oficial).—Manila 17.—Ayer fallecieron del cólera 34 indigenas y 161 en los demas pueblos de la provincia.

Madrid 18.—Son completamente inexactos los rumores de crisis.

Se anuncian próximas inteligencias políticas entre el Sr. Sagasta y el general Serrano.

El Sr. Albareda presidirá el martes la junta de defensa contra la filoxera.

Se indica al Sr. Maura para la direccion de Obras públicas.

París 18.—Trieste.—Ayer llegaron aquí el Emperador y la familia imperial, á quienes hizo un entusiasta recibimiento

una extraordinaria multitud.

Port-Said.—Los ingleses envian tropas para guarnecer los pueblos del Bajo Egipto. Los buques de guerra principian á retirarse de las aguas de Ismailia. Se ha reprimido una tentativa de motin en Tintah.

París 18.—Telegrafian de Constantino-  
pla á la «Gaceta de Saint James» que se ha abandonado el convenio anglo-turco.

Los rios de Lombardia y del Véneto se han desbordado. Las aguas se han llevado los puentes en Verona y han inundado la ciudad pero ha habido muy pocas víctimas.

La Haya.—En el discurso del Trono leído en la apertura de la Cámara se anuncia la intencion de pedir la revision de ciertos artículos de la Constitución, y que se presentará un proyecto de ley relativo al derecho electoral y la revision de la ley de enseñanza.

#### Gaceta.

Como dijimos en uno de nuestros anteriores números hoy ha llegado el señor Crotti y la compañía lirico italiana que ha de actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada, cuyo personal es el siguiente:

Prima donna soprano drammatico

Signora Fanny Scossa.

Prima donna soprano leggero

Signora Carlotta Pinner.

Prima donna mezzo-soprano, contralto

Signora Giovannina Bardelli-Crotti.

Primo tenore assoluto

Signor Cesari Ferdinando.

Altro primo tenore

Signor Domenico Venegoni.

Primo baritono

Signor Giuseppe Alberti.

Primo basso profundo

Signor Crotti Nicola.

Primo basso generico

Signor Crotti Giuseppe.

Maestro concertatore e Direttore d'orchestra

Signor Ferdinando Diodati Garzia.

El cuerpo de coros de mugeres llegará el próximo correo.

Desde mañana queda abierto en la consergeria del teatro el correspondiente abono, en donde estarán de manifiesto las condiciones.

**Ayer hemos recibido un atento B. L. M.** que el señor Subgobernador ha dirigido á los periódicos políticos de esta capital, reiterándonos con motivo de un suelto publicado por *El Liberal*, el ofrecimiento que nos tiene hecho de facilitar á la prensa durante las horas de oficina, cuantas noticias oficiales lleguen á su conocimiento.

Mucho agradecemos al señor Asseto su galanteria, de que tantas pruebas él y los demás empleados á sus órdenes tienen dadas á la prensa.

**Segun parte trasmitido por el médico del Lazareto,** á la Direccion del establecimiento y por esta al Subgobernador, en el dia de hoy no ocurre novedad alguna á los tripulantes y pasajeros del vapor-correo *Vinuelas*.

**El Sr. Subgobernador se trasladó** todos las tardes á la Isleta de la Cuarentena y al Lazareto, donde oye y resuelve todas las reclamaciones que se le presentan.

**Esta mañana ha fondeado en la bahía de Palma la fragata «Villa de Madrid.»**

**A las ocho y media de esta noche** tendrá lugar la Junta general con

vocada por la Directiva de la sociedad casino *El Consey*, en la cual segun tenemos entendido será aprobada en todas sus partes la contrata llevada á cabo por el Sr. Presidente, con los artistas que deben actuar durante la próxima temporada en el teatro que ocupa la referida Sociedad. Tambien se someterá á la aprobacion de la general el proyecto de establecer una cuota de entrada á las personas que deseen ser socios de la misma.

**Hoy ha regresado á esta ciudad** en compañía de su señora esposa é hija, procedente del extranjero y Barcelona, nuestro amigo y paisano don Juan J. Rodriguez primer Teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento y Director Gerente del Banco de Mahon.

**En la tarde de ayer y en la calle de San Sebastian** una anciana mujer natural de Ibiza tuvo la desgracia de caer causándose varias lesiones y fracturándose la mano derecha, siendo preciso para su curacion ingresar en el Hospital Civil de esta ciudad como ha tenido lugar en la mañana de hoy.

**Anoche á cosa de las diez de ella** se incendió una pequeña cantidad de paja que en un sótano de la calle del Alba tenia un vecino de la misma. Avisados oportunamente las autoridades y guardia civil se personaron en el sitio de la ocurrencia donde permanecieron hasta cosa de las once y media que el fuego quedó completamente extinguido. Aprovechamos la ocasion de relatar este hecho, para hacer público el comportamiento observado por los guardias civiles Hermógenes Guardia y Melchor Oliver que olvidando á lo que se esponian por prestar un servicio á la localidad decendieron rápidamente abandonando toda clase de temores al espresado sótano donde apagaron por medio de los cántaros de agua que se facilitaron la paja encendida que despidia tanta cantidad de humo que hacia casi imposible la respiracion. La causa que motivó el incendio fué la de haber bajado al espresado sótano fumando la pipa el dueño de la casa y al tirar una piedra á una rata que vió, debió dejar caer algo de lumbré en la paja que allí habia.

**De muerte natural ha sido encontrado** cadáver en su propia casa en la mañana de hoy el vecino de Alayer Jaime Pons y Villalonga que ayer estuvo en esta ciudad conduciendo el carruage que hace viages periódicos entre ambos puntos.

**Con motivo del incendio de anoche** se nos ocurre preguntar porqué razon se encuentra esta municipalidad desprovista de las bombas necesarias en casos semejantes y en los cuales es imposible atacar un fuego con cántaros que al pasar de una á otra mano si los vecinos se prestan á facilitarlos suelen romperse sin que se consiga que lleguen al puesto en que han de tener aplicacion?

**En la tarde de ayer varios pelotones** de las fuerzas de los buques

de la escuadra hicieron ejercicios en la isleta de Pinto y esta mañana la música de la «Sagunto» recorria la espresada isleta tocando diferentes piezas que está ensayando.

**El vapor Puerto-Mahon** llegado hoy a este puerto ha conducido los siguientes viveres con destino á la escuadra que se encuentra en nuestras aguas:

1.136 kilos café.—2 830 azúcar.—31.980 vino.—10.820 harina.—22.849 galleta.—2.000 leña.—374 Sal.—4 292 garbanzos.—4.678 habichuelas.—196 pimenton.—4.292 Arroz.—9.156 Tocino.

**Tenemos noticia que nuestro** convecino el acreditado profesor de piano el jóven don Francisco Hernandez y Monjo es buscado por bastantes personas de esta poblacion para que les dé lecciones de música y de dibujo á lo cual tambien se ha dedicado con aprovechamiento

**A las seis de esta mañana** ha sido admitido á libre plática en Palma el vapor-correo Menorca.

**Mañana se cierra el despacho** de billetes de la Loteria nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 23 del actual, cuyos billetes de á 30 pesetas uno se hallan divididos en décimos á razon de 3 pesetas uno

**A los contribuyentes.**—El día veinte y cuatro del corriente fine el plazo anunciado para la cobranza del primer trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial de este distrito; de consiguiente conviene no descuidarse de retirar los correspondientes recibos á fin de evitarse los recargos. Al propio tiempo los que tengan bienes en los demás distritos de la Isla y acostumbran pagar sus cuotas en esta ciudad, pueden aprovechar dicho plazo para efectuar el pago antes que los recibos sobrantes se remitan al pueblo de su procedencia.

**Por parte telegráfico se sabe** que el vapor-correo «Coruña» llegó puntualmente y sin novedad á la Habana.

**Los Padres de la Compañía de** Jesús don Pablo Alegret y don Celestino Matas han llegado hoy á bordo del vapor Puerto-Mahon habiendo ido á recibirlos entre otras varias personas los párrocos de esta ciudad y los señores Arcipreste y el párroco de San Francisco de Ciudadela, para donde han salido inmediatamente en compañía de estos dos últimos y de don Antonio Viñas, Secretario de cámara de S. E. I. que tambien ha llegado hoy

**Ha llamado extraordinariamente** la atención en esta ciudad la llegada en el vapor «Puerto-Mahon» de una familia de caldereros húngaros que se ha establecido inmediatamente despues de su llegada en el claustro del exconvento del Carmen. Los hombres de dicha familia visten como en su país y usan la cabellera

larga, acostumbrando á vivir en tiendas de campaña que llevan en una galera donde portean tambien todas las herramientas y útiles necesarios para el oficio de caldereros á que se dedican

**El Rdo. P. Antonio Roselló,** carmelita exclaustro residente en Alayor, ha fallecido despues de larga y penosa enfermedad.

En paz descanse.

**El Ayuntamiento de esta Ciudad** en vista de una solicitud presentada por varios vecinos del extra-radio de esta poblacion reclamando sobre las cuotas señaladas á los mismos por el impuesto de consumos, ha acordado nombrar una comisión compuesta de los señores Alcalde, Sariego, Seguí y Elías y al Arrendatario de dicho impuesto para que convocadas las compañías oigan las reclamaciones que las mismas hagan y proceder si es justo á rectificar el padron que se llevó á cabo.

**La compañía de zarzuela que** debe actuar en la sociedad casino del Consey se compone del personal siguiente:

*Primera tiple,* D.ª Josefa Cartaña.

*Segunda tiple,* Srta. Concha Sans.

*Característica,* D.ª Felisa Ponce de Segala.

*Primer bajo: Director de escena,* don Jaime Segala.

*Tenor serio,* D. José Blanch.

*Baritono,* D. Enrique Amat.

Ignórase todavia el nombre del tenor cómico

**Por este Gobierno de provincia** se ha ordenado á algunos alcaldes incluyan en presupuesto las cantidades necesarias para atenciones de instruccion pública.

Lo celebramos.

**Dice «El Comercio» que al ir á** entrar en prensa su número del lunes se habia recibido en la imprenta la visita del tribunal de justicia con objeto de recoger los ejemplares del último número del semanario «El Huracán» por haber sido denunciado por su seguuda «Ráfaga».

Sentimos el percance y le deseamos la absolucion.

**Se asegura que á seguir el entusiasmo** que en los Sollerenses ha despertado el proyecto de la línea férrea, en breve habrán llenado las 2000 acciones que la empresa iniciadora reclama, pues anteaer pasaban de 1500 las suscritas.

**Ya se han recibido en Palma** los nombramientos de los cuatro inspectores de la contribucion industrial, expedidos con fecha 15 del corriente á favor de los señores

D. Agustin Ledesma, con el haber anual de 10000 reales.

D. Julian Chavarri Herrainz con el de 8000.

D. José Alorda y D. Manuel Morayta con el de 6000 cada uno.

Del Sr. Ledesma que por su categoría y sueldo suponemos ejercerá el cargo de Jefe, pueden esperar los industriales rectitud y acierto, toda vez

que ya conoce el ramo por haber servido en Hacienda y tener además conocimientos del país y de sus circunstancias.

**Dentro de poco no tendrán que** guisar con carbon ni otros combustibles los vecinos de Nueva-York. Por medio de un resorte mecánico, tendrán el vapor necesario para aquel objeto, calentar el agua y demas necesidades, siendo suministrado este á las demás cocinas por medio de grandes tubos de hierro que se están colocando, lo mismo que los que llevan á domicilio el gas y el agua. El invento es un gran paso en la economía doméstica.

**Los pasajeros que ha conducido** el vapor-correo «Puerto-Mahon», fondeado á las dos de esta tarde, son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Juan Martorell, Juan J. Rodriguez, esposa y un hijo menor, Rafael Febrer, Mariana Vidal, Celestino Matas, Pablo Alegret, Andrés Triay, Antonia Font, Juan Mercadal y dos hijos y sirvienta, Mariana Sintas y un niño menor, Paula Pons, Sebastian Riudavets, José Quevedo, Margarita Olives, Miguel Piedra y esposa, Antonio Viñas Pbro, Francisco Garcia, Adolfo Leon, José Leon y su hijo, María Mas y una hija, cinco artistas, Ramon Viñas, Jaime Icart, Juan Sintes, Martin Olives, Un soldado, Miguel Danctor y familia, Seis artistas, Simon Sintas y hermana, Vicente Ferrer, José Fábregues, Mariano Ramis y dos más. Total 57.

DE ALCUDIA

D. Juan Escadellas, Juan Carbonell Juan Montserrat, Antonio Ripoll, Juan Pons, José Prieto, Eduardo de la Peña, Lady Olivia Angles, Lady Beamiste, Pedro Fábregues, Rafael Pretos, Antonio Riera, Juan Galmés. Total 13.

**Dice «El Isleño»:**

«Se nos resiste creer que la administracion económica, que procura atender por igual á los servidores del Estado teniendo pagadas al corriente todas las clases, desatienda, como se dice, á los peones camineros hasta el extremo de estarles adeudando las mensualidades vencidas desde Junio último inclusive.

Tenemos la seguridad de que á ser cierto, se dispondrá por quien corresponde el pago inmediato de estos infelices, cuyas familias no han de ser de peor condicion que las de los demás empleados, y que, dado el exíguo sueldo que disfrutan, han de tener mayores necesidades que remediar.»

Por desgracia es bien cierto lo que nuestro colega dice respecto de atrasos de haberes de peones camineros y creemos como él que ya es hora de que les sean satisfechos como á los demás empleados del Estado.

**Dice «La Opinión» de Palma** de anteaer:

«De los ocho periódicos que en esta ca-

pital se publican, se han declarado de una manera resuelta en contra del donativo de las 100 000 pesetas acordadas repartir á industriales morosos por la coalicion embolada-radical:

*El Diario de Palma.*

*El Ancora.*

*El Balear.*

*La Opinión*

De los restantes, *El Isleño* al publicar el acuerdo, usó una censura tan delicada al preguntar como iba á hacerse, el milagro no teniendo el Ayuntamiento dinero en sus arcas, que es de creer, que dado su temperamento y su carácter, propenso siempre á la defensa de los intereses materiales del país, no puede aprobar el derroche espléndido de los que administran los fondos del común.

*El Comercio*, cuyas ideas políticas tienen representacion en el consistorio, y cuya firme conducta durante el conflicto industrial es conocida de todos, se limitó á dar la noticia del acuerdo poniéndole el comentario que ayer recordamos y dedicamos á *El Constitucional*.

*El Demócrata* como buen padre de la criatura se embelesa al contemplar su obra.

Y *El Constitucional*, cándido entre los cándidos, sigue de comparsa en lo que gráficamente llamó ayer nuestro apreciable colega *El Balear*, la mascarada.»

**Desde las once de la mañana**

del viernes de la última semana se halla surta en las aguas de Marsella la escuadra francesa de evoluciones que mandan el vice-almirante Krantz y el contralmirante Martin. Fondeó la flota en la rada de Endonne, con procedencia de Tolon y la Ciotat. Se compone de ocho acorazados, un crucero y un aviso cuyos nombres son: «Colbert» con su equipo y 762 plazas de dotacion, Trident, Friedlan, Redoubtable, Océan, Marengo, Heroine, Revanche, Duguay-Trouin y Desaix. Los seis primeros son acorazados de primer rango, y el efectivo de las dotaciones de la flota es de 5,752 hombres, entre los cuales se comprende la compañía de desembarco que manda el capitán de navío Angey-Dufresse. La «Colbert» y el «Trident» arbolan las insignias de los jefes de la escuadra.

**Por cuenta del señor marqués**

de Campo han sido comprados cuatro vapores destinados á una nueva línea próxima á establecerse, que pondrá en comunicacion las costas españolas con las africanas, haciendo viajes regulares y frecuentes entre Dénia y Argel.

De estos cuatro buques, dos se hallan ya construidos y los dos restantes están en construccion.

**Las fuerzas navales que las naciones**

de Europa y América, escepto Inglaterra, tienen en la actualidad en Egipto, son las siguientes:

Italia.—Fragatas acorazadas Castelfidardo, Afondatore y Formidabile y el aviso de hélice Agostino Barbarigo.

España.—Fragata acorazada Zaragoza, id. de hélice Carmén, corbeta de id. Tornado y la goleta de igual clase Concordia.

Alemania.—Corbeta de hélice Gaisenau y cañoneros Habicht y Zieten.

Austria Hungría.—Fragata de madera Laudon y cañonero Albatross.

Estados Unidos.—Fragata de hélice Lankester y corbeta de igual clase Galeana.

Rusia.—Corbetas de madera Nadyemik y Eriklik.

Grecia.—Cañonero acorazado Rey Jorge y fragata de hélice Hellas.

Holanda.—Corbeta de hélice Marnix.

Francia.—Fragata acorazada Galisconniere y avisos Bisson y Aspic.

*Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.*

Días.	No. de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terminos.	Terminas.	Cabras.	Carneros.	Carlos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogram.
21	Miguel Stert. . . . .	»	»	»	1	»	»	»	Berranchi Algendar	75
	» . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	Ruma nou	11
	Pedro Palliser . . . .	»	»	1	»	»	»	»	Llumesanes	109
	Jaime Sintes Gomila . .	»	»	»	1	»	»	»	Sinia Jaime Moisi	154
	» . . . . .	»	»	»	»	»	2	»	Talati de Francisco	24
	Viuda de Andreu. . . .	»	»	»	1	»	»	»	Turullunet	111
	Jaime Sintes Borrás. . .	»	»	»	1	»	»	»	Mola	63 1/2
	» . . . . .	»	1	»	»	»	»	»	Vuymenó nou	123
	Poncio Jover. . . . .	1	»	»	»	»	»	»	Argel, Rafael Pons	170

Cambios corrientes en la plaza de Barcelona el dia 19 de Agosto.

Dinero.	OBLIGACIONES.	Dinero
3 por 100 int. 28'90	N. de España 66'75	
3 por 100 ext. 30'80	F.-c. T. Barce-	
Subvenciones 57'50	lona y Fran-	
B. T. Cuba 101'25	cia 6 p. 100 000'00	
<b>ACCIONES.</b>		
B. Barcelona 96'50	Id. id. 3 » 66'40	
C. Mercantil 83'75	Abadesas 78'50	
B. H. Colonial 103'15	F.-c. Alm. á Val. 52'90	
P. Descuentos. 44'75	Orenses 49'25	
B. Ibérico 32'25	<b>CAMBIOS.</b>	
F.-c. B. á Fran. 131'25	Sobre Londres 47'25	
Id. Alm. á Tar. 000'00	París 4'91	
Orenses 44'75	Marsella 4'91	
N. de España 128'25		
F.-c. Alicante 112'75		

## Seccion comercial.

Barcelona 20.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.	Dinero
Consolidado int. . . . .	29'200
Subvenciones Ferro-Car. . .	58'000
Billetes hipotecarios Cuba. .	101'250

**ACCIONES.**

Orenses. . . . .	44'750
B. Hispano Colonial. . . . .	103'870
F.-Carril de Barcelona á	
Francia. . . . .	132'150
Fer.-Car. del N. de España	127'500
F.-C. de Alicante. . . . .	112'000
Crédito Mercantil. . . . .	00'000
B. del Fomento de Barna. . .	00'000
Banco de Cataluña. . . . .	00'000

**OBLIGACIONES.**

Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 3 p. S. . . . .	66'000
F.-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo. . . . .	49'120

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

San Mateo apóstol y evangelista.

**CULTOS.**

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Angeles en San Francisco.

**Santo de mañana**

San Mauricio y compañeros mártires.



LA SEÑORITA  
D.ª FRANCISCA HUGUET Y SINTES  
HA MUERTO Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY.  
Q. E. P. D.

Su afligida madre, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, primos y demás parientes, participen á sus numerosos amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir al entierro que tendrá lugar mañana, á las 10 de la misma.  
Casa mortuoria, calle S. Jorge núm. 37.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 21.

Va desapareciendo el cólera en Filipinas.

Inglaterra ha negado oficialmente que se proponga anexionarse de Egipto.

El Czar marchó á Moscow,

á donde se cree tendrá lugar la coronacion.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Italia é Inglaterra.

3 p. S Interior. . . . . 29'12  
Sub. de F.-C. . . . . 57'05  
H. de Cuba. . . . . 101'00

## Movimiento del Puerto.

**Capitanía del Puerto.**

Entrados el 21.

De Barcelona vapor-correo Puerto-Mahon cap. D. Juan Tomás con 23 trip. 70 pasags. efectos y la correspondencia.

## ANUNCIOS.

### Intendencia Militar de las Islas Baleares

El Intendente militar de las Baleares hace saber: que no habiendo producida resultado la subasta intentada el dia 9 del actual por lo que respecta á las cantidades de artículos que se espresan en el cuadro que á continuacion se detalla consideradas necesarias en las factorías de subsistencias de Palma y Mahon durante un año para atender al Suministro del Ejército y Guardia Civil, se convoca por el presente á una segunda pública y simultánea subasta que tendrá lugar á la hora de las doce del dia veinte y tres de Octubre próximo en los estrados de esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon, con sujecion al Pliego de condiciones que rigió para la primera y que estará de manifiesto en las citadas dependencias todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, al de precios límites que tambien se exhibirá y publicará con cinco dias de anticipacion al de la subasta y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se espresa, en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del dia indicado, en pliegos cerrados estendidas en papel del sello de oficio y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse, y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.

Cuadro espresivo de las cantidades de artículos que se calculan necesarias durante un año en cada una de las factorías que se detallan.

Factoría de Palma.—56 quintales métricos de harina de 1.ª clase para pan de Hospital.—390 id. de harina de 1.ª clase para pan de tropa.—780 id. de 2.ª id.—390 id. de 3.ª id.—2410 hectólitos de cebada.—2440 quintales métricos de paja.—825 id. de leña.

Factoría de Mahon.—235 quintales métricos de paja.—920 id. de leña.

Estas cantidades podrán aumentar ó disminuir segun lo reclamen

las exigencias del servicio.

Palma 16 de Setiembre 1882.—José Crespo.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal) clase espedita con el número por tal dependencia en de enterado del anuncio y pliego de condiciones formuladas por la Intendencia militar de este Distrito en 31 de Julio último, bajo las cuales se saca á segunda y pública subasta la adquisicion de varios artículos con destino á las factorías de Subsistencias del Distrito, se compromete con arreglo á las mismas á la entrega de (si la proposicion es general para todos los artículos y factorías) á la totalidad de los artículos que se subastan á los precios de tantas pesetas (en letra) el quintal métrico de tal artículo en Palma, tantas pesetas el id. id. en Mahon (continuándose en esta forma todos los artículos): cuando la proposicion sea parcial con referencia á uno ó varios artículos de una ó ambas factorías se espresará que la entrega será de (tal ó tales artículos en tal ó cual factoría á los precios de tantas pesetas en una ú otra ó en ambas el hectólito ó quintal métrico, segun sea la unidad de medida ó peso), acompañando en garantía el talon del Depósito que marca la condicion 2.ª del citado Pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

### Administracion de Loterías de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Setiembre de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
18 de 2.500	45.000
1.228 de 300	368.400
2 aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.	2.000

1.254 569.400  
Mahon 15 Setiembre de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Para vender.

Lo está una huerta en las inmediaciones de la ermita de S. Juan. Para informes dirigirse al Notario D. Francisco Mercadal, calle de S. Fernando.

## Subasta.

El dia 2 de Octubre, á las 11 de la mañana y en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad, se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños, un cercado, antes viña, cosa de una cuartera sembrado, situado en Rafal del término de Villa-Cárlos.

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la Notaria de don Francisco Andreu.

## Sirviente.

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

## Para alquilar.

Lo están unos altos en la calle de la Infanta número 64. Informarán en la calle de Anuncivay núm. 23.

Junto al barrio de Vilanova se alquila una viña con casa, árboles frutales y de cabida de una cuartera.

Informarán en esta imprenta.

## En venta.

Lo está la casa con huerto de la calle Cos de Gracia número 86. Informarán en la misma.

## BUNUELOS.

Los habrá los domingos y fiestas en el pueblo de Villa-Carlos calle de la Iglesia n.º 31.

## TENEDURÍA DE LIBBOS por partida doble.

En Octubre próximo se abrirá un curso completo.

En esta imprenta informarán.

## Burro para vender

Dirijirse plaza arravaleta n.º 1

## Buena ocasion

Armarios, mostradores y varios géneros en venta á precios limitados.

Informarán Calle del Castillo número 9.

## Frente el fondeadero de los vapores-correos.

En el almacén de licores de Jaime Pons Borrás, Rampa de la abundancia se despacha Vino tinto de Binisalem á 14 rs. vn. los 6 litros ó bien sean 35 rs. vn. la arroba.

## En venta

Lo está el almacén número 25 del Andén de Levante de este Puerto.—Informará el Notario don Francisco Andreu.

## LIBRERIA MAHONESA.

Rebaja del 25 al 50 por ciento segun la importancia del pedido, en los libros existentes en este establecimiento.

Solo hasta el 20 de Setiembre.